

El Chaco fue la primera provincia en crear el Consejo de la Magistratura

El Chaco fue la primera provincia argentina en incorporar a su Constitución el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, que nació en 1958, solo siete años después de su provincialización. Su primer presidente fue Carlos Vargas Gómez, quien con solo 32 años asumió la titularidad del organismo en 1958, en representación del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.

“Fue una obra de pioneros. Hace 50 años en el Chaco era toda una aventura, un riesgo, implementar una institución así. Había pocos trabajos nacionales al respecto para incorporar y nada había en nuestro derecho interno al respecto, sólo experiencias de algunos países europeos. El Chaco tuvo el coraje de incorporar en ese momento el Consejo de la Magistratura”, recordó el doctor Vargas Gómez el año pasado, durante la celebración de los 50 años de la institución chaqueña.

“Queríamos un Poder Judicial serio, correcto. Cumplíamos con nuestras obligaciones no solamente constitucionales sino también éticas y morales”, agregó Vargas Gómez en el acto, en el que se recordó muy especialmente al doctor Carlos Guido Leúnda, convencional constituyente ya fallecido y figura clave en la creación del Consejo de la Magistratura en el Chaco.

“Leúnda nos dijo en la Convención Constituyente (de 1957): vamos a hacer algo distinto. Algo de eso había en Francia. El Consejo de la Magistratura del Chaco se implementó por la audacia del doctor Leúnda”, resaltó en este sentido la doctora María Luisa Lucas, actual presidenta del Consejo de la Magistratura.

Foro Federal, en abril

La doctora Lucas, precisamente, participa en la organización de un encuentro nacional de Consejos de la Magistratura, que se realizará en la ciudad chubutense de Esquel. Será el 2 y 3 de abril próximos, cuando integrantes de los Consejos de la Magistratura de todas las provincias y de la Nación se reúnan para constituir el Foro Federal de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento, institución nacional cuya creación fue impulsada justamente en el Chaco en 2008.

El Foro agrupará a representantes de los organismos de todo el país que cumplen la función de seleccionar y juzgar a los jueces y a los funcionarios del Ministerio Público, quienes acudirán a Chubut con el objetivo de constituir el Foro como organismo federal permanente y así establecer sus primeros pasos institucionales.

La reunión de Esquel, al pie de la Cordillera de los Andes, es importante para el Chaco. Es que la creación del Foro fue una de las principales conclusiones de la doble jornada de debate realizada en Resistencia el 24 y 25 de septiembre de 2008 para recordar los 50 años del Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento del Chaco.

La presidenta del Consejo de la Magistratura del Chaco, la doctora María Luisa Lucas, también ministra del Superior Tribunal de Justicia, es la coordinadora del encuentro de abril próximo, donde seguramente también acudirán autoridades de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de otras instituciones jurídicas del país.

Necesidad institucional

“Pretendemos que el Foro se convierta en una institución de peso a nivel nacional”, afirmó la doctora Lucas al analizar el encuentro, y recordó que el Chaco fue una de las provincias que propuso crear el Foro, durante las jornadas de septiembre de 2008 en Resistencia.

“Durante la celebración de los 50 años del Consejo de la Magistratura en el Chaco, los consejeros nos dimos cuenta de la necesidad imperiosa que teníamos de intercambiar experiencias e ideas entre los Consejos de todo el país. Necesidad de ver cómo se tratan los temas en otras provincias y en el extranjero. Esa fue la idea que provocó el nacimiento del Foro”, recordó la magistrada a infoJUSChaco.

En aquel acto fundacional del Foro en el Chaco, en las Jornadas de septiembre pasado, había participado el entonces presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, Mariano Candiotti, junto a consejeros de 21 provincias. Hoy el Consejo de la Magistratura a nivel nacional es encabezado por el camarista Luis María Bunge Campos.

Lucas, en este sentido, consideró que el surgimiento del Foro nacional “es una necesidad a ser cubierta, sobre todo en el tratamiento de concursos para ocupar cargos en la Magistratura y en el Ministerio Público”. “Estamos hablando, nada menos, que de los procesos de designación y destitución de jueces. Es muy importante la función de los Consejos de la Magistratura como para que, en estas inquietudes, actuemos dispersos, apartados en cada provincia”, agregó.

La ministra Lucas también recordó que, en la idea de constituir el Foro, los magistrados participantes tuvieron en cuenta “el ejemplo del éxito” de la Junta Federal de Cortes y

Superiores Tribunales de Justicia de todo el país (JUFJUS), entidad que años atrás, al crearse, “llenó una necesidad en el país y se convirtió en una autoridad indispensable del ámbito jurídico a nivel nacional e internacional”.

Este es el perfil institucional que, según afirmó la doctora Lucas, persigue la creación del Foro: una institución jurídica de referencia, con jerarquía nacional e internacional.

Consejos prestigiosos

Ante la proximidad de la reunión de Chubut, la presidenta del Consejo de la Magistratura del Chaco volvió a realizar un llamado a la sociedad para que se involucre y asuma con responsabilidad un mayor protagonismo en los procesos de selección de jueces, en línea con el mensaje que había pronunciado en el encuentro de septiembre pasado en Resistencia.

En aquella reunión, la doctora Lucas había afirmado que no era “fácil seleccionar jueces y removerlos”, por lo cual había que “constituir buenos y prestigiosos Consejos de la Magistratura”.

“Cuanto más transparencia haya en la selección, nosotros como integrantes del Consejo estamos más liberados. La sociedad también debe compartir estas tareas. También es una responsabilidad de la sociedad tener jueces probos, capaces e independientes. Nos corresponde a todos, es un compromiso general”, había señalado la doctora Lucas.

“Que la ciudadanía se comprometa con nosotros. Nos tienen que ayudar. Cuando hay algún juez que no responde a la honestidad deben denunciarlo, sí, pero sin mancillar su nombre, con buenos fundamentos, con todas las pruebas, para que no haya discrecionalidad. Ayuden, la sociedad tiene que ayudarnos. Ese es el compromiso cívico para quienes tenemos esta responsabilidad”, había afirmado en aquel encuentro organizado para pensar cómo mejorar la función de los Consejos de la Magistratura de todo el país.

Y, en referencia a la independencia judicial, había agregado: “Lo primero que se nos pide es independencia política. Parece que es lo único que preocupa a la sociedad. Y la independencia está en cada uno de los integrantes (del Consejo), que nos sentimos independientes. Tienen que dejarnos ser independientes. Necesitamos a los ciudadanos, a la sociedad civil, que nos controlen pero que no nos presionen, que nos dejen ser independientes”.

Hoy, a poco de conformarse el Foro Federal, la ministra del Superior Tribunal volvió a convocar a la ciudadanía a “la toma de conciencia”, para que “no deje solos a los jueces”. “No es cuestión de amenazar al funcionario o al juez para conseguir una sentencia favorable. Esto se puede hacer, sí, pero en forma consciente”, precisó.



* María Luisa Lucas, actual presidenta del Consejo de la Magistratura del Chaco, junto al primer presidente del organismo, Carlos Vargas Gómez.



* El camarista Luis María Bunge Campos, presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación desde diciembre de 2008.